

# Representaciones de la minería y la industria jujeña en repertorios visuales hegemónicos (1984-2015)

**Lucía Beatriz Scalone**

luciabscalone@gmail.com

Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy. CIITeD-CESDE-UNICCS, FHyCS.

**Laura Andrea Golovanevsky**

laugolo@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).  
Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy. CIITeD-CESDE, FCE.

**Recibido:** 30 de octubre de 2017.

**Aceptado:** 28 de abril de 2018.

## Resumen

El interés de este trabajo apunta a analizar cómo los sectores hegemónicos –en este caso, el gobierno de la provincia argentina de Jujuy– representan a los sectores minero e industrial de la provincia en los avisos institucionales emitidos en diario *Pregón* con motivo del Día de la Minería (7 de mayo) y del Día de la Industria (2 de septiembre). El análisis tiene como finalidad problematizar los sentidos dominantes que construye –discursiva y simbólicamente– el aparato ideológico del Estado como parte de su plan de comunicación gubernamental en el marco de los procesos integrales de configuración identitaria local. Para ello, se recurrirá a una metodología de tipo interpretativo, que combine los aportes de la semiótica de la imagen y del análisis del discurso, en vinculación con datos estadísticos y censales. Esta triangulación permite situar a los procesos de construcción de sentido en los marcos coyunturales en los que son producidos y recibidos. De esta manera, entonces, podrán contrastarse las representaciones que el gobierno de la provincia pone en juego en sus avisos gráficos conmemorativos con respecto a las cifras estadísticas que presentan estos sectores productivos. Se observa la presencia de ciertos tópicos que se mantienen constantes a través del tiempo, en tanto resultan operativos para estos sectores, ya que constituyen una plataforma conceptual sobre la que se transmiten determinados contenidos ideológicos en detrimento de otros.

**Palabras clave:** industria, minería, hegemonía, representaciones, propaganda, identidad.

## The representation of Jujuy's mining and industry in hegemonic visual repertoires (1984-2015)

### Abstract

The present article seeks to analyze how hegemonic sectors – in this case, Jujuy's provincial government – represent mining and industry in Jujuy via institutional ads published in the local newspaper *Pregón* on Mining Day (May 7) and Industry Day (September 2). Our analysis seeks to problematize the dominant meanings constructed – discursively and symbolically – by the state's ideological apparatus as part of its communication plan and in the context of local identity configuration. We will use an interpretative methodology, combining contributions from visual semiotics and discourse analysis, along with statistical and census data. This will help situate processes of meaning-making in the contextual frameworks in which they are produced and received. In this way, we shall compare and contrast the government's representations in commemorative ads with statistics emerging from both productive sectors. We found that some topics remain constant through time, since they're useful to the above sectors and since they constitute a conceptual platform on which certain topics can be communicated over others.

**Keywords:** industry, mining, hegemony, representations, advertisement, identity.

## Representações da mineração e da indústria jujeña em repertórios visuais hegemônicos (1984-2015)

### Resumo

Este trabalho tem como objetivo analisar como os setores hegemônicos - neste caso, o governo de Jujuy - representa aos setores industrial e de mineração da província nos anúncios institucionais emitidos no jornal *Pregón* por ocasião do dia da mineração (7 de maio) e do dia da indústria (2 de setembro). Isto propõe-se problematizar os sentidos dominantes que constroem - discursiva e simbolicamente - o aparelho ideológico do estado como parte do seu plano de comunicação de governo, no âmbito dos processos integrais de configuração da identidade local. Será utilizada uma metodologia do tipo interpretativo, que combinam as contribuições da semiótica da imagem e a análise do discurso, em conexão com estatística e dados do censo. Esta triangulação permite situar os processos de construção de significado em estruturas contextuais nas que são produzidos e recebidos. Assim, podem ser contrastadas as representações que o governo da província põe em jogo em seus avisos gráficos comemorativos e as estatísticas que apresentam estes setores produtivos. Observa-se a presença de alguns temas que permanecem constantes ao longo do tempo (na medida em que resultam operacionais para esses setores produtivos), já que constituem uma plataforma conceitual na qual são transmitidos determinados conteúdos ideológicos em detrimento de outros.

**Palavras chave:** industria, mineração, identidade, hegemonía, representações, propaganda.

## Introducción

La minería es una actividad de larga data en la provincia argentina de Jujuy. Desde fines del siglo XVII, cuando tuvieron lugar las primeras explotaciones, se le reconoce a la provincia una tradición minera. Luego de un importante desarrollo en el siglo XX, la minería entró en una profunda crisis, especialmente desde la década de 1980. Sin embargo, en la primera década del siglo XXI ha comenzado un proceso de recupera-

ción, que aún continúa. En este contexto, el sector minero viene recibiendo un fuerte apoyo desde el sector público, que parece considerar esta actividad como una de las principales vías de desarrollo para la provincia.

En cuanto a la industria, las ramas de mayor peso -en términos de trayectoria histórica al menos- son la agroindustria azucarera y la siderurgia, a las que se sumó más recientemente la agroindustria tabacalera. La manufactura del azúcar está presente a nivel local desde fines del siglo XVIII, y si bien en sus inicios empleaba técnicas rudimentarias, hacia fines del siglo XIX se produjo un proceso de transformación y modernización que incorporó nuevas maquinarias tanto en lo que posteriormente se conocería como Ingenio Ledesma como en el Ingenio La Esperanza, ambos situados en la denominada zona del Ramal jujeño. Si bien con trayectorias divergentes, y con el agregado posterior del Ingenio Río Grande, la agroindustria azucarera sigue siendo hoy una de las protagonistas centrales del sector productivo jujeño.

A esta rama industrial se sumó a mediados del siglo XX la siderurgia, a partir del descubrimiento de mineral de hierro en las Serranías del Zapla y su posterior explotación con la fundación de Altos Hornos Zapla (AHZ), en 1943.

En este sentido, resulta relevante analizar la vinculación entre el peso de estos sectores importantes para la economía de Jujuy según datos estadísticos de producción y empleo, y su impacto en términos simbólicos, vistos desde las representaciones que se construyen de estos.

Por este motivo, nos proponemos analizar cómo los sectores hegemónicos -en este caso, el gobierno de Jujuy- representan al sector minero e industrial de la provincia en los avisos institucionales emitidos en diario *Pregón* con motivo del Día de la Minería (7 de mayo) y del Día de la Industria (2 de septiembre) entre los años 1984 y 2015. La finalidad es problematizar los sentidos visuales dominantes que construye -discursiva y simbólicamente- el aparato ideológico del Estado como parte de su plan de comunicación gubernamental en el marco de los procesos integrales de configuración identitaria local. Para ello se recurrirá a una metodología de tipo interpretativa, que combine los aportes de la semiótica de la imagen y del análisis del discurso, en vinculación con datos estadísticos y censales. Esta triangulación permite situar los procesos de construcción de sentido en los marcos coyunturales en los que son producidos y recibidos. De esta manera, entonces, se podrán contrastar las representaciones que el gobierno de la provincia pone en juego en sus avisos gráficos conmemorativos con respecto a las cifras estadísticas que pueden obtenerse acerca de estos sectores productivos en un momento y lugar determinado de la historia jujeña.

## Jujuy, capital nacional de la minería<sup>1</sup>

Con una larga tradición minera, de más de tres siglos, Jujuy ha sido denominada en ocasiones la “capital nacional de la minería”. Sus principales riquezas mineras se encuentran en la Puna, territorio con propiedades geológicas donde se encuentran grandes salares, boratos y yacimientos de oro, plata y estaño (Serapio, 2007).

En la época colonial la extracción de sal era una de las actividades económicas más importantes, mientras que se obtenían oro y plata en Rinconada y Santa Catalina (ambos departamentos puneños) especialmente. Desde mediados del siglo XIX se observa la presencia de empresas privadas en la Puna que se proponen solicitar y acaparar permisos de explotación (Serapio, 2007). Para 1885 el primer Padrón Minero contabiliza cerca de quince concesiones, en los departamentos de Rinconada y Santa Catalina (Constant, 1995), mientras que cuatro años más tarde se reporta la existencia de 61 minas de oro concedidas por la provincia (Serapio, 2007).

Igualmente, la actividad minera en esa época funcionaba de manera irregular, al no poder asegurarse una provisión constante de insumos, carecer de adecuados conocimientos tecnológicos y de caminos y vías de comunicación apropiados. Esto obviamente conspiraba contra la posibilidad de formar una fuerza de trabajo estable y reforzaba la precariedad de las condiciones laborales (Serapio, 2007).

Para fines del siglo XIX la explotación minera profundizó su desarrollo, y se formaron pequeñas compañías mineras de capitales extra provinciales, aunque sin alcanzar niveles de actividad significativos en la economía nacional. Recién una vez entrado el siglo XX se instalaron en la Puna las grandes empresas mineras. Hasta la década de 1930 “la explotación más importante estaba en manos de la empresa norteamericana National Lead Company, productora de plomo en los yacimientos de Pumahuasi, Sol de Mayo, La Bélgica, La Pulpera y Cangrejillos” (Teruel, 2007, p. 318).

En 1933 tuvo su origen la firma Pirquitas, Picchetti y Compañía, integrada por un grupo de accionistas entre los cuales se encontraban dos de los hermanos Leach (por aquel entonces dueños del Ingenio La Esperanza). Esta empresa se dedicó a explorar un yacimiento de plomo y plata ubicado en el departamento de Rinconada. En 1936 comenzó la explotación de un yacimiento de plomo, cinc y plata, en el departamento de Humahuaca, casi en el límite con la Puna. Recibió el nombre de El Aguilar. Con él se incorporó tecnología moderna que permitía mejorar los rendimientos.

Estos dos emprendimientos mineros lograron un alto impacto y subsisten hasta la actualidad (aunque han atravesado distintas crisis). Merced a la existencia de Mina Pirquitas y Mina Aguilar podía considerarse que Jujuy era la provincia más rica del país en cuanto a minerales metalíferos en explotación (Sgrosso, 1943).

---

<sup>1</sup> Este apartado se basa parcialmente en Golovanevsky y Cabrera (2012).

En la década de 1980 la actividad entró en aguda crisis. La Compañía Minera Pirquitas fue afectada por el colapso de los precios del estaño y para 1985 estaba en estado de virtual desaparición. Fue comprada en la década de 1990 en remate por quiebra por Sunshine Argentina Sociedad Anónima. Mina El Aguilar, por su parte, también en problemas en este período, fue adquirida en la década de 1990 por un grupo norteamericano, el cual produjo una masiva reducción de personal.

A mediados de la década de 1990, parece iniciarse una nueva etapa en la minería de Jujuy. Nuevos actores, nueva regulación y nuevas características productivas modelaron el inicio de una recuperación del sector, que se consolidó a mediados de la primera década del siglo XXI. Con el nuevo Código Minero de 1993 y las mejores condiciones de competitividad externa vinculadas a la devaluación de 2002, la rentabilidad de las empresas mineras aumentó notablemente. Las empresas establecidas previamente a 2002 fueron exceptuadas de pagar retenciones a las exportaciones, a la vez que el Código Minero fijó un límite del 3% para el pago de regalías a las provincias en cuyo territorio se encontrara la explotación.

En este contexto, Mina Pirquitas retomó la actividad en 2006<sup>2</sup>, se agregó a ella la existente actividad de la ya mencionada Mina El Aguilar, Los Tilianes en Tumbaya (cal), Loma Blanca en Rinconada (boratos), Minetti –actualmente Holcim- en El Carmen (arcilla, caliza, cemento), Electroquímica El Carmen en Yavi (caolín, boro, sulfato de aluminio)<sup>3</sup>, Bórax Argentina Sociedad Anónima en Susques (ulexita), Cooperativas Salinas Grandes en Tumbaya (sal), y más recientemente las explotaciones vinculadas al litio. Estas últimas son la gran “promesa”, dada la creciente demanda de este mineral y su presencia mayoritaria, a nivel mundial, en zonas de Bolivia, Chile y la Argentina (entre las que se encuentra Jujuy). Con dos emprendimientos, Sales de Jujuy ya en explotación y Minera Exar, algo más atrasada en su desarrollo<sup>4</sup>, el litio aparece como la producción que genera más expectativas a futuro. Cabe aclarar que en ambos casos la propiedad del capital es mayoritariamente extranjera y que no se espera que su demanda de mano de obra sea muy significativa (teniendo en cuenta los valores invertidos), una vez que se supere la fase de instalación y construcción previa al inicio de la explotación.

El gobierno provincial ha venido postulando a la minería como una importante alternativa de producción y desarrollo para Jujuy. En los próximos apartados abordaremos esta postura oficial a través de los avisos publicados en el diario *Pregón*.

<sup>2</sup> En 2016 se anunció el cierre de Mina Pirquitas, aunque finalmente la empresa manifestó que la explotación cesaría a fin de año, pero la venta de mineral existente se prolongaría hasta fines de 2017, cuando culminaría definitivamente su operatoria (ver Mina Pirquitas extiende sus operaciones hasta fines del 2017, 22 de abril de 2016).

<sup>3</sup> Electroquímica El Carmen cerró a fines de 2013, con denuncias de vaciamiento de la empresa y toma de las instalaciones por parte de los trabajadores.

<sup>4</sup> Exar planea comenzar a producir mineral de litio en 2019.

### **El sector industrial en Jujuy**

La actividad manufacturera de mayor importancia y raigambre histórica a la vez es la producción de azúcar, presente en territorio jujeño desde finales del siglo XVIII, cuando se llevaba a cabo de manera muy rudimentaria. Para su expansión se requería incorporar tecnología y mercados, dependiendo ambos de una mejora en las comunicaciones, que se produjo cuando la elite tucumana logró influencias en el gobierno nacional y el ferrocarril se extendió hasta Jujuy. Esto permitió la llegada de maquinaria importada, lo que dio lugar a la transformación de dos haciendas en modernos ingenios, en el último cuarto del siglo XIX. La consiguiente expansión de la producción llevó a la primera crisis de sobreproducción de la industria azucarera, en 1914, que dio lugar a posteriores medidas proteccionistas tendientes a garantizar esta actividad, fuente además de importantes ingresos para las arcas provinciales y con significativa influencia a nivel político. En la década de 1930 los dueños de los dos principales ingenios azucareros no solo tenían aceitados vínculos con el poder político local, sino que también habían diversificado sus actividades hacia otras ramas de la producción.

El Censo Industrial de 1935 mostraba que de 194 establecimientos industriales existentes en Jujuy, la mitad correspondía al rubro de elaboración de sustancias alimentarias, bebidas y tabaco, y eran además los ingenios los que aportaban el mayor valor de producción. Otra actividad de gran peso en aquel entonces era la vitivinicultura en la zona de El Carmen, con 58 bodegas, y los productos forestales y sus manufacturas, con 21 establecimientos productivos (Kindgard, 2012). Una medida tendiente a la unificación de impuestos internos implicó el fin de la protección para los vinos carmenses y el colapso de esta importante actividad. Sin embargo, en paralelo, comenzaron los primeros intentos por explotar el tabaco en esa misma zona; con el tiempo, Jujuy llegó a convertirse en el principal productor de tabaco Virginia en el país.

Por su parte, la explotación forestal era consecuencia de la riqueza del territorio, pero no lograba despegar debido a la falta de mercados consumidores accesibles y a las tarifas perjudiciales que, según se manifestaba en la época, permitían que las maderas paraguayas llegaran a Buenos Aires a precios menores que las jujeñas (Kindgard, 2012).

Datos del IV Censo Escolar, del Analfabetismo y de la Vivienda del año 1943 mostraban que solo el 22,5% de la actividad económica provincial correspondía a la industria, y la mitad de esta se concentraba en la región azucarera y de explotación forestal (Kindgard, 2012). Ese mismo año se produjo el descubrimiento de mineral de hierro en las Serranías del Zapla, lo que dio lugar al desarrollo de la industria siderúrgica, de la mano de las políticas nacionalistas de la época y del plan siderúrgico del general Manuel Savio. Dos años más tarde, el 11 de octubre de 1945, se obtenía en Altos Hornos Zapla (como se denominó a la empresa fundada bajo la órbita de la Dirección

General de Fabricaciones Militares para explotar el yacimiento descubierto) la primera colada de arrabio<sup>5</sup> argentino.

Esta estructura del sector industrial basada en las agroindustrias azucarera y tabacalera y la actividad siderúrgica, con un peso menor de la explotación forestal, seguiría hasta el presente.

En cuanto a la actividad cañera, la existencia de constantes crisis de sobreproducción llevó al gobierno de Juan Carlos Onganía<sup>6</sup> a tomar, hacia fines de la década de 1960, medidas que pretendían eliminar a los pequeños productores, lo que favoreció a las empresas de mayor tamaño y mejor grado de integración. Esto fue beneficioso para los ingenios jujeños, particularmente el Ingenio Ledesma, que incorporó la fabricación de papel, el cultivo de citrus y la elaboración de alcohol. Ledesma logró niveles de expansión que lo alejaron de los restantes ingenios y lo convirtieron en uno de los más importantes del mundo. Los cambios posteriores, que incluyeron el sistema de maquila y, con una relevancia mayor, la desregulación de la actividad, no hicieron sino ampliar la brecha y convalidar el peso de Ledesma en la industria azucarera local.

La agroindustria tabacalera, por su parte, tardó en desarrollarse en la región, a pesar de sus potencialidades, por falta de un sistema de irrigación. Cuando comenzó a funcionar el complejo de riego, desarrollado a principios del siglo XX e inaugurado en 1925, se generó una parte de las condiciones necesarias para el cultivo de la vid primero y del tabaco después. La industria vitivinícola virtualmente desapareció al no poder competir por sus costos, y el tabaco tomó entonces su lugar. Luego de las primeras experiencias en la década de 1940, al observarse los excelentes resultados obtenidos, creció la superficie sembrada, y pasó de las cuatro hectáreas iniciales a 5.200 en la cosecha 1959-1960 (Delgado, Fandos y Boto, 2007). El sector fue capaz de desarrollar las instituciones necesarias para su crecimiento, logró superar situaciones desventajosas, como un mercado oligopsónico y la falta de una planta acopiadora. Debido a su importancia como demandante de mano de obra y al lograr un entramado de las principales familias productoras con el poder local, la intervención estatal funcionó activamente a su favor en cuestiones clave para el sector, como la generación y mantenimiento del Fondo Especial del Tabaco. El mayor grado de valor agregado por el sector corresponde a la producción primaria, pero es relevante su peso en el sector industrial debido a

<sup>5</sup> El arrabio es la materia prima que se utiliza para la producción del acero. Es un material fundido que se obtiene mediante la reducción del mineral de hierro (Bergesio, Golovanevsky y Scalone, 2016).

<sup>6</sup> El general Juan Carlos Onganía subió a la presidencia en junio de 1966, después de un golpe militar que derrocó al entonces presidente Arturo Illia, lo que instauró un gobierno de facto autodenominado "Revolución Argentina". Estos años se caracterizaron por el férreo autoritarismo y modos de accionar violentos, que dejaron como legado algunos eventos tales como "La Noche de los Bastones Largos" y el "Cordobazo", que se convertirían en marca indeleble del cuadro de época que atravesaba el país. Tras la falta de respaldo de las Fuerzas Armadas y una situación económica, social y política desmoronada, Onganía abandonó la Casa Rosada en junio de 1970, y fue reemplazado por el general Marcelo Levingston.

los procesos de acondicionado, secado y acopio<sup>7</sup>, los cuales son realizados en Jujuy por cuatro firmas: Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Limitada, Massalín Particulares, Nobleza y Dimon Argentina.

Finalmente, otro de los ejes del sector industrial de Jujuy es el metalmecánico, de la mano de la anterior empresa estatal Altos Hornos Zapla. Luego del hallazgo de mineral de hierro, ya mencionado, y la primera colada de arrabio, la empresa fue creciendo paulatinamente, bajo la órbita de la Dirección General de Fabricaciones Militares, y completó la infraestructura necesaria para la producción de acero. Este proceso de ampliaciones y modernizaciones decayó hacia fines de la década de 1980, cuando se comenzó a discutir la idea de privatizar la empresa, lo que finalmente se concretó en 1992, pasando a manos del sector privado con el nombre de Aceros Zapla. Con un peso reducido en relación al que había tenido en sus épocas de mayor esplendor, Zapla continúa siendo un símbolo del anhelo por un desarrollo industrial en Jujuy pero también en la Argentina, dado el lugar que en su momento le cupo a Altos Hornos Zapla en el proyecto de una siderurgia nacional<sup>8</sup>.

### Comunicación de gobierno

En la provincia de Jujuy, el gobierno publica avisos institucionales en los medios gráficos como parte de las estrategias de comunicación gubernamental impulsadas para la construcción del consenso y su legitimación social. Para Riorda (2006) los gobiernos tienen como uno de sus principales propósitos la definición de un proyecto general o norte estratégico que se cristaliza en una estrategia denominada *mito de gobierno* que simboliza dirección, voluntad y justificación de las políticas (Dader, 2004, citado en Riorda, 2011, p. 108). Este mito, explica Riorda (2006) parafraseando a Rose, permite una propaganda de integración que “se forma tanto de la imagen -como una percepción social- como de la identidad: lo que se es en tanto organización, con su gente, con sus cosas” (Riorda, 2006, p. 63). Las propagandas gráficas son una parte fundamental de la planificación y construcción de este *mito de gobierno* ya que condensan -a través de imágenes y textos- los argumentos que sustentan los lineamientos políticos. En este sentido, la publicidad gubernamental resulta imprescindible para que los gobiernos hagan explícitos sus propósitos y orientaciones ya que es una herramienta

<sup>7</sup> Según datos disponibles, por ejemplo para el año 2006, la elaboración de productos de tabaco representaba el 6% del producto de la Gran División 3 (Industria Manufacturera), medido a valores corrientes. Datos del Censo Nacional Agropecuario del año 2008, por su parte, muestran que aproximadamente una décima parte de las hectáreas implantadas en explotaciones agropecuarias con límites definidos se dedicaban al tabaco.

<sup>8</sup> Datos del Producto Bruto Geográfico (PBG) de Jujuy muestran una caída significativa del peso del sector industrial entre 1980 y 1993 y un posterior mantenimiento de su importancia hasta 2006 (Martínez y Medina 2013). Actualizaciones hasta el año 2013 también dan cuenta de que el sector manufacturero mantiene su peso en el PBG.

de comunicación simbólica que requiere de cierta regularización en su empleo para contribuir, entre otras cosas, al sentido de pertenencia.

Por todo esto, en la construcción de los escenarios políticos se “combinan, se enfrentan y se yuxtaponen diversos dominios de significación: discursos, imágenes, consignas, acontecimientos, configuraciones del sentido común” (Verón, 1987, p. 9) que demandan un tipo especial de abordaje ya que al aparecer materializados en determinados soportes -en este caso gráficos- determinan de una manera particular su análisis.

En San Salvador de Jujuy, los medios gráficos tienen gran circulación y la publicación en ellos asegura cierta permanencia en el tiempo, puesto que admiten posteriores lecturas en diferentes contextos y circunstancias<sup>9</sup>. *Pregón* y *El Tribuno de Jujuy* se constituyen en la actualidad como los dos diarios de referencia dominante, entendiendo que representan una fuente de consulta ineludible para otros medios de comunicación (Vidal-Beyneto citado en García Vargas, Arrueta y Brunet, 2009). La elección del diario *Pregón* para el análisis de los avisos gubernamentales emitidos con motivo del Día de la Minería y del de la Industria responde a que este es el diario más antiguo de circulación actual, puesto que comenzó a editarse en Jujuy en 1956. Además, mantiene cercanía con el poder político de turno, puesto que logró su permanencia a partir de una notable participación política y una estrecha vinculación con el Estado, y se transformó, a partir de un sistema de alianzas partidarias y un sistema consolidado de publicidad oficial, en el principal vocero del oficialismo (García Vargas *et al.*, 2009, p. 519).

De esta manera, los medios de comunicación representan para los sectores hegemónicos vehículos privilegiados para la instalación, modificación o el refuerzo de tópicos que definen la agenda pública y mediática y, por ello mismo, moldean los imaginarios sociales. Las propagandas gráficas constituyen una parte fundamental de la planificación y construcción del *mito de gobierno* ya que no solo condensan -a través de las imágenes y textos- los argumentos que dan sustento a los lineamientos políticos, como ya se señaló, sino que también ponen al descubierto aspectos constituyentes de la cultura e identidad de la sociedad involucrada. Por ello, la propaganda utiliza diferentes herramientas visuales, retóricas y simbólicas que son familiares para una sociedad determinada ya que “(...) se construye sobre presupuestos que expresan mitos, sentimientos, necesidades, estructuras de expectativas e ideas básicas ya presentes en

<sup>9</sup> *El Tribuno de Jujuy* imprime un aproximado de 8.600 ejemplares diarios según datos del Instituto Verificador de Circulaciones (Boletín, enero, 2018) y *Pregón* no está inscripto en dicha institución, por lo cual los números de tirada diaria (obtenidos a partir de fuentes extraoficiales) arrojan una cifra cercana a los 2.000 ejemplares. Según datos de una encuesta de medios realizada en Jujuy en el año 2015 a la cual se tuvo acceso de manera confidencial, el 59% de la población lee u hojear diarios impresos en la provincia de Jujuy, frente a un 41% que no lo hace. Quienes leen diarios eligen en primer lugar *El Tribuno de Jujuy* (67%) en contraposición a *Pregón*, que se constituye como el segundo diario más leído, pero con un porcentaje marcadamente inferior (17%). Finalmente, quienes leen ambos medios gráficos lo hacen en sus versiones en papel por sobre las plataformas digitales (*El Tribuno de Jujuy* 75% por sobre 21%, y *Pregón*, 83% sobre 9%).

los individuos e instituciones sociales” (García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky, 2011, p. 96).

### **Metodología de trabajo**

La metodología de recopilación del *corpus* consistió en la revisión hemerográfica de los ejemplares del diario *Pregón* de los días 7 de mayo y 2 de septiembre durante el período que comprenden los años 1984–2015. Este recorte temporal responde a una preeminencia de gobiernos justicialistas en Jujuy, ya que desde la recuperación democrática en 1983 y hasta el 2015 se sucedieron diferentes mandatos, pero siempre en la línea partidaria justicialista. Esta tendencia finaliza con el triunfo de Gerardo Morales de la Unión Cívica Radical (dentro del Frente Cambiemos) por sobre Eduardo Fellner, quien se postulaba a la reelección de su último mandato.

El abordaje de este amplio lapso temporal se dividió en cuatro períodos, definidos por las décadas de años que se comprenden en cada uno. De esta manera se toman los años 1984-1989, 1990-1999, 2000-2009 y 2010-2015. Consideramos que cada momento tiene particularidades sociales, económicas y políticas que atraviesan la construcción de sentido de los avisos publicados por el gobierno de Jujuy, por ello esta división temporal -formulada a modo estrictamente operativo- contribuye a un análisis situado que atiende a los diferentes momentos de producción y recepción de las piezas relevadas.

Esta revisión se volcó luego en una grilla construida para tal fin, en la cual se fueron consignando características inherentes a cada aviso como unidad de significación independiente para poder contextualizar mejor el análisis posterior. De esta manera se fue desagregando cada aviso según el diario en el cual aparecía, su fecha, su medida y ubicación en página, el texto que citaba y la presencia o ausencia de imágenes. Esta grilla a su vez permitió elaborar diferentes cuadros que resultan relevantes para analizar los elementos contextuales presentes, tales como frecuencia de aparición de los avisos, presencia o ausencia de color, presencia o ausencia de imágenes, cantidad de imágenes y tamaño de cada pieza.

Para analizar el *corpus* propuesto, se recurrió a un análisis de tipo interpretativo que contempló el corpus desde su doble aspecto, textual e iconográfico. Se consideraron además las condiciones de producción y circulación de estas piezas gráficas, ya que el período abordado es extenso y los aspectos coyunturales son determinantes y a la vez determinan las prácticas comunicativas que se estudian en cada caso. Entendiendo entonces que en estas piezas gráficas se pueden encontrar ciertas *huellas* (Verón, 1993) que revelan aspectos constitutivos de la historia nacional y local de la comunidad de la cual forman parte, la relevancia de este trabajo radica en dejar de manifiesto las representaciones más recurrentes sobre las que versa su discurso el gobierno de Jujuy -tanto

en el contenido lingüístico de sus discursos como en el visual- con respecto al sector minero e industrial de la provincia de Jujuy, para así detectar continuidades y rupturas en los discursos hegemónicos que configuran la cultura visual jujeña.

### Representaciones, discursos e imágenes en los avisos gubernamentales

El Estado provincial publicó en el período total que abarca esta investigación un total de 18 avisos en el diario *Pregón* con motivo de la recordación del Día de la Minería y 10 avisos alusivos al Día de la Industria. En el primer caso se observa un intento por mantener cierta regularidad en la publicación a lo largo de todas las décadas analizadas, con excepción de los años 90, cuando la emisión de estas piezas se vio interrumpida en el marco general de la crisis provincial que signó la época. En el segundo caso, por el contrario, se observan publicaciones ininterrumpidas en los primeros años del período en análisis (1984-1989) para luego ir disminuyendo notablemente su frecuencia en este medio gráfico provincial (tabla 1). En los avisos publicados con motivo del Día de la Minería, el emisor que predominó es el gobierno de la provincia; sin embargo, durante el período que va del año 2005 al 2009 la firma que llevarán estos avisos es la del Ministerio de Producción (con las diferentes denominaciones que fue asumiendo este organismo según el período)<sup>10</sup>. Para el caso de los avisos relativos al Día de la Industria ocurre una situación similar, puesto que el emisor prioritario es el gobierno provincial; sin embargo, en tres oportunidades firmaron estas piezas los municipios de Palpalá (años 1987 y 2012) y Libertador General San Martín (año 1988).

**Tabla 1.** Evocación del Día de la Minería y del Día de la Industria. Frecuencia de aparición de los avisos gráficos emitidos por el gobierno de Jujuy en diario *Pregón* (1984-2015)<sup>11</sup>

Día de la Minería	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
<i>Pregón</i>	■	■	■	■	■	■															■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

  

Día de la Industria	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
<i>Pregón</i>	■	■	■	■	■	■					■												■	■	■							

Con respecto al uso de color (tabla 2) se pudo observar que para el caso del Día de la Minería el primer aviso en color irrumpe en 2005<sup>12</sup>, pero se constituye como una regularidad recién en 2012. En el caso del Día de la Industria, solamente se utilizó color

<sup>10</sup> La única excepción la constituye el aviso del año 2008, en tanto el emisor que firma dicha pieza es la Dirección Provincial de Minería y Recursos Energéticos, específicamente la sección "Juzgado de Minas".

<sup>11</sup> Las tablas son de elaboración propia.

<sup>12</sup> Debe señalarse que *Pregón* comenzó la impresión a cuatro tintas en 1994, con motivo de disputarse el mundial de fútbol en Estados Unidos y que el gobierno provincial ya venía publicando a cuatricromía otros avisos referidos a la conmemoración de sucesos relevantes dentro del calendario local desde el 2002 (Scalone, 2016).

en los avisos publicados en los últimos períodos, específicamente en los años 2007 y 2012.

**Tabla 2.** Evocación del Día de la Minería y del Día de la Industria Presencia o ausencia de color en los avisos gráficos emitidos por el gobierno de Jujuy en diario *Pregón* (1984-2015)

Día de la Minería	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Pregón	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Día de la Industria	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Pregón	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

■ Aviso en escala de grises  
■ Aviso en color

El tamaño de las piezas estudiadas (tabla 3) durante todo el período de análisis no muestra grandes fluctuaciones. Se recurre a la utilización del formato conocido como pie de página, o bien se proponen otras disposiciones espaciales que no ocupan en superficie más tamaño que el formato anterior. Esta situación tiene una única excepción que se da en 2012<sup>13</sup>, cuando el aviso del Día de la Minería se publicó en página completa y en color.

**Tabla 3.** Evocación del Día de la Minería y del Día de la Industria. Tamaño de los avisos gráficos emitidos por el gobierno de Jujuy en diario *Pregón* (1984-2015)

	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Pregón	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Pregón	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

En ambos casos se observa un predominio de avisos con imágenes (tabla 4) en los diferentes momentos de los períodos analizados. En las publicaciones referidas al Día de la Minería, durante la década del 80 se recurre al empleo de dibujos vectoriales en forma de íconos que incorporan esquemáticamente algunos elementos representativos de esta actividad (casco, vagones de carga, etc.), sin embargo, a medida que nos acercamos al presente las fotografías comienzan a instalarse como el recurso más utilizado en estas piezas gráficas. En el caso del Día de la Industria, las imágenes presentes en los avisos son siempre fotografías. El predominio en la elección de este tipo de imágenes por sobre otras (como podrían ser ilustraciones, pinturas o caricaturas) puede estar

<sup>13</sup> En 2012, el gobierno realizó una serie de actividades oficiales con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Éxodo Jujeño, por lo tanto resultaba habitual observar una gran presencia del Poder Ejecutivo provincial en los medios tradicionales de comunicación: diarios, televisión y radio.

relacionada con la estrecha vinculación que mantuvo históricamente la fotografía con la noción de *autenticidad* (Burke, 2005). Este *efecto realidad* (Barthes, 1994) entonces, contribuye a consolidar la verosimilitud referencial del contenido textual expresado, en este caso, de los avisos publicados.

**Tabla 4.** Evocación del Día de la Minería y del Día de la Industria. Presencia o ausencia de imágenes en los avisos gráficos emitidos por el gobierno de Jujuy en diario *Pregón* (1984-2015)

Día de la Minería	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Pregón	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

  

Día de la Industria	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Pregón	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

  

■	Aviso con imágenes
■	Aviso sin imágenes

En el plano iconográfico entonces se pueden observar una serie de características comunes que reúnen los avisos gubernamentales emitidos tanto para la recordación del Día de la Minería como de la Industria. La primera de ellas tiene que ver con una constante recurrencia en exhibir la figura del trabajador, quien es retratado tanto en fotografías como en ilustraciones vectoriales esquematizadas. El segundo rasgo común tiene que ver con la utilización de fotografías panorámicas donde se exhibe la grandeza de los yacimientos metalúrgicos jujeños y las plantas industriales. Finalmente, ya entrado el año 2010, irrumpe en la escena la imagen de los diferentes mandatarios que llevaban adelante sus gestiones en los respectivos años del período en análisis, asumiendo éstos un protagonismo visual antes no manifestado.

Para el caso del Día de la Minería, es recurrente la imagen del trabajador. En los primeros años del período en estudio se recurre a una simplificación extrema de la silueta del trabajador obrero, ya que se delinea -con trazos vectoriales- solamente su cabeza con el casco que utilizan para las actividades dentro del socavón. Esta imagen de trazos simples y contundentes funciona como un ícono del trabajador minero y es utilizada en reiteradas oportunidades durante este lapso, juntamente la figura esquemática de un vagón de carga. Para el caso de las fotografías en las que se retrata a ese trabajador, se produce un quiebre muy evidente a partir de la década de 2010. Antes de esta fecha, el minero era captado en plenas actividades laborales dentro del socavón o bien en sus inmediaciones más cercanas. En algunas tomas pareciera no saber que se lo está fotografiando, y en otras se nota un montaje de dicha escena a juzgar por el claro sesgo de incomodidad que manifiesta el trabajador retratado (fig. 1).

A partir del 2010, el minero sale del socavón y se lo muestra en actividades al aire libre, con el cielo azul de fondo (fig. 2). Solo o en grupos, casi siempre es retratado vistiendo su indumentaria de trabajo –cascos, anteojos, chalecos, etc.-. Solo en dos casos se observa la presencia de hombres que parecieran tener un rango mayor, en tanto no llevan puesto los uniformes de seguridad; uno de ellos solo tiene colocado el casco y el otro está trabajando en un laboratorio con delantal blanco (fig. 5). Solamente en 2012 los trabajadores no están utilizando ropa de seguridad y son retratados en su lugar de trabajo.

En relación con el género y la/s pose/s, se debe destacar que siempre se retratan varones y son registrados de dos maneras posibles; por un lado, se encuentran realizando sus actividades diarias, y por el otro, posando para la fotografía que está tomada en eventos específicos. Esto resulta significativo en tanto no es habitual que los trabajadores estén mirando el objetivo de la cámara, según lo observado en otras imágenes, en las que se retrata a trabajadores varones y mujeres de diferentes sectores de la economía jujeña, puesto que son regularmente retratados en plena ejecución de sus tareas laborales, sin establecer contacto directo con el obturador (Scalone, 2015).



Figura 1. Imágenes de los trabajadores mineros. Avisos gubernamentales emitidos en los años 1987, 1986 y 2004 en diario *Pregón*.



**Figura 2.** Imágenes de los trabajadores mineros. Avisos gubernamentales emitidos en los años 2012 y 2015 en diario *Pregón*.

Para el caso del Día de la Industria solamente se observa una fotografía en la que se retrata a un trabajador del rubro (fig. 3). Sin embargo, ésta mantiene las mismas características que las relativas al trabajador minero. La persona es retratada de perfil, en plena ejecución de sus actividades y vestida con indumentaria de trabajo.



Figura 3. Imágenes de los trabajadores industriales. Aviso gubernamental emitido en 2007 en diario *Pregón*.

Otro rasgo en común que se observa en las publicaciones de los avisos de ambas efemérides es la utilización de fotografías panorámicas de yacimientos metalúrgicos y plantas industriales. El recurso fotográfico empleado entonces busca exhibir la grandeza y riqueza del territorio jujeño, evidenciando la presencia de actividades primarias (obtención de la materia prima) y secundarias (industrialización).



Figura 4. Fotografías panorámicas de yacimientos y complejos industriales. Avisos gubernamentales emitidos por el Día de la Industria (años 1988 y 1989) y por el Día de la Minería (año 2003) en diario *Pregón*.

Un aspecto adicional que comparten ambas publicaciones tiene como punto de inflexión la década de 2010, ya que en las imágenes relevadas va cobrando protagonismo la figura del mandatario en ejercicio –tanto gubernamental como municipal-. En los avisos relativos al Día de la Minería, los gobernadores Walter Barrionuevo y Eduardo Fellner<sup>14</sup> están en el centro de las composiciones fotográficas, rodeados de trabajadores mineros en locaciones a cielo abierto (fig. 5). También resulta significativa la utilización de la bandera argentina en dos de las fotografías en las que Fellner está presente; esta se ubica detrás de él, flameando en lo alto de un mástil en un paisaje puneño. En el caso de las piezas relativas al Día de la Industria, resulta llamativa la composición propuesta en 2012, en tanto el eje está puesto en la imagen del intendente de Palpalá Roberto Ortiz, quien es retratado de semiperfil, en plano americano, con la bandera argentina de fondo. Entonces la utilización de este símbolo nacional como parte del discurso visual presente en tales piezas gráficas permite observar un intento de vincular conceptualmente la provincia de Jujuy –representada en la figura de sus mandatarios- con el colectivo nacional. Al mismo tiempo, este recurso estratégico interpela a los sentimientos patrióticos que subyacen en la comunidad jujeña a partir de la utilización del símbolo patrio.

En el plano lingüístico, también se observan ciertos hilos argumentales comunes tanto en los avisos relativos al Día de la Minería como en aquellos alusivos al Día de la Industria y estos se encuentran atravesados conceptualmente por la coyuntura particular del momento histórico en el cual se insertan.

Para el caso del Día de la Minería, el período comprendido entre 1984 y 1989 representa un momento particular en tanto la actividad minera provincial atravesó una aguda crisis.

La Compañía Minera Pirquitas fue afectada por la coyuntura mundial del sector, que en esa etapa pasó por recesión, caída en los precios internacionales y pérdida de productividad (Alcoba, 2015). El colapso de los precios del estaño llevó a que para 1985 estuviera en estado de virtual desaparición, y fue finalmente comprada en la década de 1990 en remate por quiebra por Sunshine Argentina Sociedad Anónima. Por su parte, Mina El Aguilar también atravesó serios problemas en esta etapa y fue adquirida en la década de 1990 por un grupo norteamericano, el cual produjo una masiva reducción de personal (Golovanevsky y Cabrera, 2012).

---

<sup>14</sup> Ambos gobernadores jujeños pertenecen al Partido Justicialista. Walter Barrionuevo gobernó del 10 de diciembre de 2007 al 10 de diciembre de 2011. Eduardo Fellner, por su parte, fue gobernador de la provincia en cuatro oportunidades: del 26 de noviembre de 1998 al 12 de diciembre de 1999 (por renuncia del anterior mandatario Carlos Ferraro), del 12 de diciembre de 1999 al 12 de diciembre de 2003, del 12 de diciembre de 2003 al 12 de diciembre de 2007, y del 12 de diciembre de 2011 al 12 de diciembre de 2015. En 2015, Fellner buscó ser electo una vez más gobernador de Jujuy pero perdió con el candidato radical Gerardo Morales.



**Figura 5.** Protagonismo de los mandatarios en ejercicio. Avisos gubernamentales emitidos por el Día de la Minería (años 2010, 2013 y 2014) y por el Día de la Industria (año 2012) en diario *Pregón*.

Pese a esta difícil situación coyuntural, en los avisos gubernamentales que se emitieron durante estos años se observa una clara intencionalidad en destacar a Jujuy como una provincia que, en parte debido a su riqueza de materia prima, es un actor relevante dentro del conjunto nacional. Esto se evidencia en el aviso de 1984, en el cual se parte de la *fórmula nominalizada* (Verón, 1987): “Minería, de Jujuy para el país” para destacar el potencial económico de la provincia en este rubro. Se continúa explicando: “La labor extractiva reafirma la presencia de Jujuy en el concierto económico nacional”.

En los avisos publicados durante este período se destaca al trabajador minero como el posibilitador de esta promisorio actividad “sobre cuya potencialidad está asentado el futuro” (aviso de 1989). En este período en particular se visibiliza su accionar y se reconoce el “diario sacrificio, [que] contribuye al crecimiento de nuestro quehacer minero” (aviso de 1984). Resulta sugestivo que, durante este período, los trabajadores sean referenciados en forma directa, justamente en un contexto adverso en el que fueron esos trabajadores quienes se vieron mayormente afectados por la crisis del sector.

Por su parte, el concepto de *desarrollo* aparece vinculado a la propia actividad; se explicita que a partir de la “ejecución de las sucesivas etapas de explotación, beneficiación e industrialización dentro del territorio de la provincia” (aviso de 1986) se afianzará el “desarrollo del sector”.

Es notable la ausencia total de avisos referidos a esta temática durante la década de los 90; sin embargo, se trató de un período que, si bien en sus inicios arrastró las consecuencias de la crisis que se señalaba en la década de los 80, luego mostró una recuperación de los volúmenes para exploración y explotación minera, especialmente a partir de mediados de la década. Parece iniciarse una nueva etapa, en la cual los actores pasan a ser capitales trasnacionales y, además, y de manera central, se sanciona una normativa (el denominado Código Minero<sup>15</sup>) que garantiza ampliamente la rentabilidad de las empresas y que, pese a sus características perjudiciales para el país, hasta la fecha no ha sido modificado<sup>16</sup>. Merece destacarse entonces que, pese a tratarse de un período en el cual se consolidó una normativa que beneficiaba de manera tan notable a las empresas mineras, el gobierno provincial decide hacer silencio en relación con su presencia en la publicidad oficial.

El siguiente período se caracteriza por la presencia de avisos emitidos por el Ministerio de Producción y Medio Ambiente, sector que firma estas piezas durante los años 2005-2009. Ya en los primeros años del período en cuestión, según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2011, 2013), la cantidad de ocupados en este sector se duplicó (de 1000 trabajadores registrados en el 2000 a 2100 en el 2014), al igual que la cantidad de empresas (que pasaron de 14 en el 2000 a 29 en el 2013).

Este crecimiento del sector se ve reflejado en los ejes discursivos que predominan en los avisos correspondientes. Se postula entonces un sólido sentido de *compromiso* que plantea el gobierno respecto de la minería como actividad que genera un desarro-

<sup>15</sup> En realidad, como señala Alcoba (2015), la legislación favorable surge primero con las leyes paradigmáticas del gobierno menemista: la Ley de Emergencia Económica y la de Reforma del Estado. Estas leyes ampliaban la libertad de movimiento del capital, flexibilizaban la remisión de utilidades de los capitales extranjeros a sus países de origen y reconocían iguales derechos al inversor extranjero que al de origen nacional. En cuanto a la actividad minera específicamente, el nuevo régimen de inversión garantizaba estabilidad fiscal por un plazo de 30 años, eximía del pago de derechos a la importación de bienes de capital y equipos, además de numerosas exenciones relacionadas con el impuesto a las ganancias. Estas ventajas convirtieron a la Argentina en un país sumamente atractivo para los capitales trasnacionales dedicados a esta actividad. A esto se sumó la reforma del Código Minero existente, que se realizó en 1993. Con esta reforma se estableció que, ante el descubrimiento de un yacimiento, este no pertenece al propietario de la tierra, sino al gobierno provincial, el que debe garantizar su explotación pero únicamente en forma privada, mediante concesión, a cambio de la cual recibe un canon a la propiedad y una regalía sobre el mineral extraído. La concesión es un derecho de propiedad que permite vender o alquilar el activo. Además, el nuevo Código establece un tope del 3% para las regalías sobre el valor de boca de mina, el cual es informado por la empresa como declaración jurada, sin ningún tipo de verificación. Sumado a esto, se impide a las jurisdicciones provinciales o municipales que apliquen cualquier gravamen o tasa que pueda afectar la actividad, aunque con el correr del tiempo hubo excepciones en este sentido (Alcoba, 2015).

<sup>16</sup> El perjuicio para la Argentina surge, precisamente, de las condiciones a través de las cuales el Código Minero asegura las ganancias a las empresas mineras, como fue explicado en nota anterior.

llo sustentable e impulso productivo. Esto se manifiesta explícitamente: “[el gobierno] de la provincia de Jujuy saluda al sector minero y ratifica su compromiso de apoyo al desarrollo sustentable de la actividad”.

En los primeros años del período se mantiene el reconocimiento del trabajador minero como protagonista de esta actividad, ya que el propio gobierno dice que los “saluda y reconoce el esfuerzo a quienes durante años trabajaron sin descanso para llevar adelante esta abnegada labor de extraer este preciado tesoro” (aviso de 2003). Sin embargo, esta referencia va perdiendo peso hasta culminar en el aviso del 2008, en el que dejarán de ser considerados “trabajadores” para ser mencionados como “recursos humanos”. Finalmente, en ese aviso se resaltan los valores de *eficiencia* y *competitividad* como aquellos que “Sin duda [posibilitan] el éxito de todo emprendimiento productivo” (aviso de 2008).

Ya hacia finales de este mismo período se hace referencia por primera vez al cuidado ambiental y la inclusión social, ya que las demandas de organizaciones ambientales y de las comunidades originarias venían teniendo una fuerte presencia en los medios de comunicación por los derechos que se avasallaron desde los inicios mismos de la actividad en la provincia<sup>17</sup>.

El año 2010 marca un punto inflexivo en los avisos relevados puesto que se plantea a la minería como una política de Estado. El concepto a transmitir es el de recuperación de la participación mayoritaria de esta actividad para zonas que no cuentan con permiso para exploración y extracción. El aviso del año 2012 explica que “con la reciente firma del ‘Acuerdo Federal Minero’, las provincias estamos recuperando soberanía sobre nuestros recursos, generando mano de obra genuina e inclusión social”. El gobierno provincial entonces rectifica esa actitud de *compromiso* manifestada ya durante la década anterior, destacando además la participación de las *comunidades originarias* en estos proyectos, que son a su vez pensados no solo para un presente mejor sino para un *futuro* promisorio.

Entonces, durante esos años, cuando el ejecutivo provincial se posiciona como enunciador, es notable que los avisos, si bien son de tamaños mayores a los de anteriores años, en color y apelan al recurso de la utilización de imágenes, llevan un texto relativamente extenso que se preocupa principalmente de transmitir el fuerte sentido social que tendría esta actividad para la provincia, hecho que la convertiría en “una de las industrias sustentables hacia el futuro, generadora de valor agregado y puestos de trabajo genuinos” (aviso de 2013). Asimismo, se recalca que el gobierno está “a favor de una Minería racional, con cuidado y control del medio ambiente...Que respete a las comunidades originarias, analizando en conjunto los impactos sociales, culturales y ambientales de cada proyecto” (aviso de 2012). Esto representa un argumento de mu-

<sup>17</sup> Para una visión “desde adentro” de algunos de estos conflictos puede verse Echenique (2012).

cho peso vinculado con los fuertes reclamos que llevaban haciendo las comunidades originarias a partir de la instalación de empresas que explotan y deterioran los recursos naturales de esas tierras en las que habitan hace miles de años.

Por su parte, el concepto de la minería como un escenario que habilitaría un futuro productivo para la provincia, si bien ya se mencionaba indirectamente en algunos avisos de períodos anteriores, comienza a instalarse con ímpetu en 2013, cuando el gobierno explicita: “La actividad minera (...) es una de las industrias sustentables hacia el futuro”. Esta vinculación conceptual de la minería como trampolín hacia un futuro mejor representa actualmente el eje sobre el que versa el discurso del último aviso relevado. En él se asegura: “Avanzamos hacia un futuro productivo” (aviso de 2015). De esta manera, se sintetizan los anteriores argumentos, que intentaban dejar de manifiesto el cuidado y respeto con el que estaba trabajando el gobierno para la instalación y activación de empresas mineras. Se insiste además en la idea de un camino conjunto trazado que, actualmente, estarían recorriendo todos los jujeños –pueblo y gobierno– para alcanzar un Jujuy más productivo.

En relación con el Día de la Industria, el hilo argumental que atraviesa el contenido textual de todos los avisos tiene que ver con la noción de *desarrollo*. Es planteado como la “base del bienestar del pueblo” (aviso de 1985) y el posibilitador de mano de obra genuina para el crecimiento económico de la provincia.

El estado provincial, en los años que van de 1985 a 1989, manifiesta enfáticamente su compromiso por promover “todas aquellas actividades zonales que contribuyan a consolidar la independencia económica del país” (aviso de 1985), y esto queda evidenciado en los polos de desarrollo que inaugura y exhibe en los avisos de los años 1988 y 1989 (fig. 4). El ejemplo paradigmático de Altos Hornos Zapla (AHZ) como establecimiento estatal de gran peso en la política económica nacional se manifiesta explícitamente en el aviso del año 1987, en el que es presentada como “Madre de Industrias”, cuya presencia augura un futuro promisorio para la provincia y el país en general. El Estado provincial entonces adquiere un rol preponderante y propone una “política agresiva de expansión a pesar de la crisis” (aviso de 1989).

Durante la década del 90 solamente se publica un aviso en 1994, y es notable el giro conceptual que se expresa en el contenido textual del mensaje recordatorio por el Día de la Industria. El saludo se dirige hacia el “empresariado jujeño” y el gobierno provincial dedica un extenso aviso a este sector privado, haciendo referencia a las medidas concretas puestas en marcha para “asegurarle el pleno éxito (...) e impulsar el desarrollo económico de la provincia”. Este aviso entonces debe leerse en relación con la coyuntura histórica en la que se inscribe, en tanto la década de 1990 se caracterizó por la implementación de un conjunto de políticas de liberalización, desregulación, apertura externa y privatizaciones, que dieron lugar a severas consecuencias en el plano

económico y social. Frente a la crisis de finales de la década de 1980, que culminó con los episodios hiperinflacionarios de 1989 y 1990, la entrega anticipada del poder que tuvo lugar a mediados de 1989 enfrentó a la nueva administración con un escenario de profunda vulnerabilidad de la población. Se optó por una política de fijación del tipo de cambio a través de la denominada Ley de Convertibilidad, como vía para fijar las expectativas sobre el dólar, se procedió a desregular numerosos mercados (eliminando diversas juntas reguladoras y organismos de control), se liberalizó el comercio exterior y se privatizaron empresas públicas.

A nivel local la desregulación de la actividad azucarera (con la eliminación de la Junta Nacional del Azúcar), la apertura externa (permitiendo la libre competencia de productos importados) y la privatización de empresas públicas tuvo un fuerte impacto y, al igual que a nivel nacional, se elevaron las tasas de desempleo y, por consiguiente, los niveles de pobreza, lo que dio lugar a un escenario de crisis política y social que llevó a la provincia de Jujuy a tener siete gobernadores en diez años<sup>18</sup>.

En este marco la privatización de Altos Hornos Zapla fue uno de los puntos de mayor impacto a nivel local, dado que, si bien las últimas etapas que atravesó la empresa hacían prever esta situación, no por ello dejaba de ser Zapla el símbolo de un rol trascendente para Jujuy en el desarrollo nacional.

En los años posteriores de la década siguiente (2000-2010) se sostiene esta política de Estado manifestando: “el Gobierno de la Provincia de Jujuy apoya toda la iniciativa productiva de la actividad privada dispuesta al compromiso para el desarrollo del pueblo jujeño”. El gobierno se corre entonces del rol activo que había asumido en décadas anteriores como generador de polos de desarrollo productivos estatales, e invita al sector privado a “invertir” en Jujuy como modo de “hacer crecer a la provincia” (aviso de 2007). El eslógan que sintetiza esta política de Estado se puede resumir en los avisos de los años 2006 y 2007 en donde el texto finaliza con la frase “Jujuy: una provincia para invertir”.

Al considerar los datos del Producto Bruto Geográfico para este período 2000-2010 se observa que mientras el PBG en su conjunto creció 50% (según datos a precios constantes) el producto correspondiente al rubro “Industrias Manufactureras” lo hizo en un 35%, es decir, por debajo del crecimiento promedio para la provincia. Así, la invitación a invertir en Jujuy quedaría de alguna manera desvirtuada por las cifras poco favorables a la industria que las estadísticas revelan.

<sup>18</sup> Los gobernadores que se sucedieron fueron Huáscar Alderete, Roberto Domínguez, Carlos Ficoseco, Agustín Perassi, Guillermo Snopek, Carlos Ferraro y Eduardo Fellner. Este último ocupó el gobierno desde 1998, por renuncia de su antecesor, pero fue reelecto en 1999, en los mismos comicios que llevaron a Fernando de la Rúa (Alianza) a la presidencia de la Nación.

No es casual entonces que el último aviso relevado de la serie esté emitido específicamente por el Municipio de Palpalá. La gestión municipal de Alberto Ortiz<sup>19</sup> se caracterizó por un fuerte personalismo y una enérgica presencia mediática en la que el mandatario constantemente recurre a la figura de AHZ como ejemplo de un pasado glorioso y la utiliza como parte de su comunicación de gobierno para transmitir contenidos vinculados con su actividad política. En dicho aviso entonces se reconoce la industria como generadora de empleo y componente fundamental del tejido social y es el propio intendente quien convoca al “sector a asumir el compromiso de continuar este proceso de crecimiento, desarrollo y redistribución del ingreso” (aviso de 2012).

### **Conclusiones**

La tradición minera que presenta la provincia de Jujuy ya desde el siglo XVII, sumada al desarrollo histórico que fue convirtiendo a la agroindustria azucarera y siderúrgica en los sectores más representativos del rubro<sup>20</sup> muestran que ambas actividades fueron siempre relevantes para el desarrollo económico de la provincia. La publicación de avisos institucionales representa para el gobierno la posibilidad de expresar a la ciudadanía los nortes estratégicos de cada gestión, por ello en las presencias y ausencias de publicaciones relativas a fechas conmemorativas del calendario local se pueden vislumbrar las prioridades ideológicas y conceptuales como así también las representaciones -cristalizadas en los contenidos textuales y visuales- que versan sobre ellas.

Durante el periodo en análisis se puede observar que el gobierno de Jujuy fue sosteniendo en los avisos institucionales examinados algunos ejes conceptuales en su discurso en relación con estas dos actividades económicas, al mismo tiempo que otros tópicos fueron cobrando mayor o menor relevancia en relación con el momento histórico en el cual se insertaron. Ambas actividades son consideradas -desde el plano discursivo y a lo largo de todo el periodo relevado- como posibilitadoras del desarrollo y el crecimiento provincial, aunque sus matices argumentativos permiten trazar un trayecto en el que se da cuenta de los lineamientos que los diferentes gobiernos imprimieron a sus políticas de Estado. Tanto es así que la minería se presenta, en un inicio, como una actividad que permite integrar el tejido social local en relación con el conjunto nacional, destacando un sentido de pertenencia colectiva mayor que caracteriza al discurso gubernamental jujeño desde antaño, en el que la clase dirigente evidencia una recurrente demanda por incluir simbólicamente a la colectividad jujeña como parte del “ser nacional” (Scalone, 2018). El gobierno sostiene además estos argu-

<sup>19</sup> Ortiz fue intendente de la localidad de Palpalá durante tres mandatos comprendidos entre los años 2003 y 2015.

<sup>20</sup> Posteriormente se sumaría la agroindustria tabacalera, aunque con más componente de actividad primaria y menor peso de la faz manufacturera.

mentos afirmando su lugar de enunciación desde un sentido de *compromiso asumido* por generar las condiciones propicias para que tal desarrollo redunde en beneficio de toda la comunidad local; por ello en las últimas décadas se enfatiza sobre tópicos del cuidado medioambiental y la participación de pobladores originarios. En el caso de la actividad industrial en cambio, el gobierno evidencia una ruptura significativa en la década de 1990 en relación con el rol que toma con respecto a la actividad. Se traslada la responsabilidad antes asumida por el propio Estado provincial para el crecimiento y el fortalecimiento de los emprendimientos industriales al empresariado jujeño, delegando funciones y tareas otrora impulsadas por el propio Ejecutivo, al sector productivo privado.

De acuerdo con el corpus relevado la temática de la minería tiene un peso mayor para el Ejecutivo provincial que aquella relacionada con la industria, al menos en términos de las publicaciones que se llevaron adelante en el diario *Pregón* durante los años en estudio. Mientras que el gobierno jujeño publicó una serie total de 18 avisos con motivo de la recordación del Día de la Minería, solamente publicó 10 avisos en relación al Día de la Industria. Si bien durante el primer período analizado, que comprende los años 1984-1989, se mantuvo una regularidad constante en la publicación de estas piezas institucionales, las trayectorias se bifurcan a inicios de los noventa. Los avisos relativos a la industria van desapareciendo de la agenda del gobierno y de hecho, el último aviso relevado lleva la firma del Municipio de Palpalá, en la figura de su intendente Alberto Ortiz, quien sostuvo buena parte de su discurso político -al menos en lo que pudo relevarse en relación con los avisos institucionales publicados con diferentes motivos en sus tres gestiones- en la referencia al sector industrial con énfasis en la recordación del pasado glorioso de Altos Hornos Zapla. Para el caso del Día de la Minería en cambio, las publicaciones se fueron incrementando a inicios del 2000 (luego de una ausencia total de piezas gráficas en la década del 90) hasta convertirse en una constante durante los dos últimos períodos.

Como se mencionó anteriormente, las presencias y las ausencias son indicadores simbólicos de las prioridades de la agenda política de cada gestión, y por ello mismo, de sus políticas públicas. En este sentido, las omisiones de publicaciones que se evidencian en la década de los noventa no resultan llamativas en tanto durante ese período el gobierno provincial se sumó a la ola de ajustes y desregulaciones neoliberales, llevando adelante políticas públicas que beneficiaron al sector privado y a los capitales extranjeros. En relación con la minería puntualmente, en 1993 se reforma el Código Minero existente, producto de una derivación de las Leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado impulsadas por el gobierno de Carlos Menem. En este contexto, si bien se establece que los descubrimientos de yacimientos pertenecen al gobierno provincial, se exige que la explotación sea únicamente de forma privada. El gobierno

a cambio recibe un canon a la propiedad y una regalía sobre los minerales extraídos. Claramente estas disposiciones garantizan la rentabilidad de las empresas privadas y representan una desprotección a la industria nacional. Esta situación, sumada a los escasos controles ambientales vigentes por parte del gobierno provincial en relación con la actividad, no representaba un acto de comunicación de políticas públicas tendientes al desarrollo real de la comunidad jujeña, por lo tanto la decisión de no hacer ninguna referencia a la minería en los avisos institucionales, en un contexto financiero en el que el gobierno no estaba en condiciones de pautar piezas gráficas que no fueran estrictamente necesarias en los medios de comunicación, dan como resultado esta ausencia significativa que debe ser señalada como una confluencia de factores que la anteceden. Antagónicamente, durante los años que comprenden el primer período de análisis (1984-1989) y pese a la crítica situación que atravesaba la minería provincial en la coyuntura mundial del sector, el gobierno utiliza la recordación de esta efeméride para reforzar el sentido de que Jujuy mantiene una presencia relevante en el concierto económico nacional en relación con esta actividad productiva, al mismo tiempo que la destaca como posibilitadora del desarrollo económico provincial.

Por su parte, los primeros años de la década del 2000 tienen como eje conceptual el sentido de compromiso que manifiesta el gobierno en relación con la actividad y se observa un giro discursivo relativo a la referencia a los trabajadores del sector. De esta manera quienes otrora “trabajaron sin descanso para llevar adelante esta abnegada labor de extraer este preciado tesoro” a partir del 2008 pasan a ser considerados -al menos en el contenido textual de los avisos relevados- “recursos humanos”, despersonalizándolos y desproveyéndolos del rol activo que tienen como posibilitadores efectivos de la actividad extractiva.

A partir del 2010 el gobierno va a destacar en estos avisos que la minería es una política de Estado. Con la firma del “Acuerdo Federal Minero” en 2012 se pretende recuperar la participación mayoritaria de la actividad para las zonas no explotadas y el foco va a estar puesto en el cuidado ambiental y la inclusión y participación de las comunidades originarias en todo el proceso de exploración y explotación. Los avisos en este contexto difieren de los años anteriores en tanto tienen tamaños mayores, utilizan collages de varias imágenes, se imprimen en color y emplean textos relativamente extensos que se preocupan específicamente por dejar en claro el fuerte sentido social que estaría contemplando el gobierno en esta nueva etapa. Esto debe leerse a la luz de los intensos reclamos que llevaban adelante las comunidades originarias desde la época de las conquistas españolas y que, a partir de la reforma de la Constitución de la Nación de 1994, pudieron finalmente ser canalizados dentro de un marco regulatorio que reconoce los derechos indígenas y las obligaciones del Estado frente a sus problemáticas principalmente en relación a la propiedad de la tierra. En la provincia de Jujuy,

específicamente respecto a las explotaciones de litio, los conflictos suscitaron diversas manifestaciones que cobraron relevancia mediática en el período señalado<sup>21</sup>.

En relación con el Día de la Industria, se pudo observar que el hilo argumental que atraviesa todos los avisos tiene que ver con el sentido de que la actividad es principal promotora del desarrollo y crecimiento económico de la provincia. Sin embargo, se observa una ruptura significativa entre el lugar que asume el gobierno respecto a la actividad en el primer período (1984-1989) y los posteriores a la década de los noventa.

Los años inmediatamente posteriores a la recuperación de la democracia se caracterizaron, en los avisos institucionales publicados por el gobierno provincial con motivo de adhesión a diferentes efemérides del calendario local y nacional, por un discurso de fuerte raigambre peronista. Se remite, en los textos de tales piezas gráficas, a los principales bastiones del justicialismo, tales como la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

En el caso particular del Día de la Industria, el gobierno propone la actividad como la “base del bienestar del pueblo”, la posibilitadora de la “consolidación de la independencia económica del país” y se compromete a “gestionar, auspiciar, apoyar, fomentar y promover las acciones tendientes a lograr el desarrollo económico y el progreso provincial integral e integrado, con justicia social”.

Este rol activo asumido desde el discurso evidenciado en las piezas relevadas se ve modificado en 1994, momento en que el gobierno convoca al empresariado jujeño a seguir desarrollando su actividad, de la mano de medidas concretas impulsadas por distintos organismos gubernamentales, en tanto se entiende que son ellos quienes van a “impulsar el desarrollo económico de la provincia”. De esta manera, en los últimos avisos publicados el saludo va directamente dirigido al “empresariado jujeño” y en él, el gobierno manifiesta que “apoya toda la iniciativa productiva de la actividad privada dispuesta al compromiso para el desarrollo del pueblo jujeño”.

Por su parte, en el plano iconográfico, se observa una serie de características comunes en las imágenes utilizadas en los avisos relativos a ambas efemérides. La primera tiene que ver con la recurrencia en utilizar la figura del trabajador –mediante representaciones icónicas o fotográficas– como tópico central de las composiciones. La segunda característica común tiene que ver con la utilización de tomas panorámicas para exhibir la grandeza, tanto de los yacimientos metalíferos como de las plantas industriales. Y por último se registra una creciente presencia, a partir del 2010, de la figura del mandatario en ejercicio –gobernadores e intendentes– en las piezas comunicativas.

En el caso de la figura del trabajador, se observa que siempre son varones, visten indumentaria de trabajo y son registrados de dos maneras posibles; por un lado se

<sup>21</sup> Para mayores precisiones relacionadas con la problemática minera en el país y en Jujuy, ver: Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto/lista/02031300](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/lista/02031300).

encuentran realizando sus actividades laborales cotidianas, y por el otro, posando para la fotografía que se toma en eventos específicos.

En los avisos del Día de la Minería se detectó un punto de inflexión en el 2010, ya que las locaciones utilizadas dejan de ser el oscuro y hermético socavón, para mostrar la actividad en tomas fotográficas estratégicas, en las que se exhiben espacios abiertos, amplios, y el cielo como fondo de la composición. Asimismo el trabajador retratado sale de ese hermetismo y deja de ser fotografiado en ejecución de sus labores para constituirse en un trabajador individualizado, que mira a la cámara, sonríe y generalmente se encuentra acompañado de la figura del gobernador. Por su parte, el único trabajador industrial que se registra en los avisos relevados mantiene las mismas características del trabajador minero: varón, vestido con uniforme de trabajo, retratado de perfil en plena ejecución de sus tareas.

Se elige entonces, como representativa de este rubro, la figura del trabajador industrial siderúrgico, sosteniendo conceptualmente la referencia al esplendor que tuvo esta actividad con la empresa estatal Altos Hornos Zapla. Todos los elementos utilizados para las composiciones de los avisos analizados contribuyen entonces a reforzar la idea de que esta actividad genera puestos de trabajo legítimos para la comunidad jujeña.

Las tomas panorámicas a las que nos referimos son menores a las apariciones de la figura del trabajador, pero se constituyen asimismo en una constante en los avisos de ambas efemérides. En ellas se busca respaldar simbólicamente la grandeza que representan estas actividades productivas, exhibiendo tanto los procesos de obtención de materia prima como aquellos relativos a su industrialización.

Finalmente, el 2010 se convierte en una bisagra en tanto comienza a cobrar protagonismo la figura individualizada del mandatario en ejercicio. Este fuerte personalismo sostiene el discurso de compromiso que manifiesta el gobierno durante estos últimos años, específicamente en relación con la explotación racional de la minería, entendiéndola como la gran posibilitadora de desarrollo provincial. Los mandatarios siempre son retratados acompañados de símbolos patrios, tales como la bandera argentina, cintas celestes y blancas y los escudos gubernamentales o municipales; de esta manera se trasladan los sentidos de pertenencia e identidad -Jujuy es un actor relevante dentro del conjunto nacional- al mismo tiempo que se intentan desdibujar los imaginarios circulantes presentes en muchos sectores de la sociedad, quienes asocian a la explotación minera con un negocio millonario que beneficia solo a capitales extranjeros.

En relación entonces con el análisis propuesto por este trabajo, se pueden encontrar líneas argumentativas que evidencian un complejo entramado entre el desarrollo de estos rubros productivos con los sectores políticos de los diferentes gobiernos que abarcan el período en estudio. Se observa que los gobiernos que se sucedieron fueron canalizando en sus discursos algunas de las representaciones e imaginarios circulantes

en la sociedad jujeña relativos a estas actividades productivas, para la construcción de un *mito de gobierno* y para la instalación de ciertos tópicos que le resultan operativos, en tanto se constituyen como plataforma conceptual sobre la que se pretende alcanzar cierto consenso social y legitimación de acciones vinculadas con el desarrollo de estos sectores.

## Referencias

- Alcoba, L. (2015). *La actividad productiva en Jujuy, ¿especialización o diversificación?: Un Análisis del Complejo Productivo Minero en la Post-convertibilidad*. (Tesis de maestría). Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bergesio, L., Golovanevsky, L. y Scalone, L. (2016). Altos Hornos Zapla y la conmemoración de la primera colada de arrabio argentino en el diario *Pregón* (1970-2013). En Bergesio, L. y Golovanevsky, L. (Eds.) *Altos Hornos Zapla. Historias en torno al primer centro siderúrgico integral de Argentina* (pp. 149-171). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Barthes, R. (1994). El efecto de realidad. En *El susurro del lenguaje*. (pp. 179-187) Barcelona: Paidós.
- Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- Constant, M. (1995). *Minería en la Puna de Jujuy, 1885-1900*. (Tesis de grado). San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Delgado, F., Fandos, C. y Boto, S. (2007). Mundo urbano y agrario: los valles centrales. En Teruel, A. y Lagos, M. (Dir.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 405-433). 2ª. edición. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Echenique, M. (2012). Interrelaciones de los distintos actores sociales que participan en los conflictos del sector minero en Jujuy. En Bergesio, L. y Golovanevsky, L. (Eds.) *Industria y sociedad. El sector manufacturero en Jujuy y Argentina* (pp. 363-378). San Salvador de Jujuy (Argentina): EdiUNJu.
- García Beaudoux, V., D'Adamo, O. y Slavinsky, G. (2011). *Propaganda gubernamental. Tácticas e iconografías del poder*. Buenos Aires: La Crujía.
- García Vargas, A.; Arrueta, C. y Brunet, M. (2009). Medios masivos: Tramas y complicidades en Jujuy. Una mirada desde la década del 90. En Lagos, M. (Dir.) *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, economía y cultura en la década de los noventa* (pp. 503-545), San Salvador de Jujuy: EdiUNJu.
- Golovanevsky, L. y Cabrera, C. (2012). Agroindustrias y minería en la conformación de la estructura económica y social en Jujuy (desde mediados del siglo XX hasta

- la actualidad). En Bergesio, L. y Golovanevsky, L. (Eds.) *Industria y Sociedad. El sector manufacturero en Jujuy y Argentina* (pp. 135-155). San Salvador de Jujuy (Argentina): EdiUNJu.
- Instituto Verificador de Circulaciones (IVC) (enero, 2018). *Boletín*. Recuperado de [http://www.ivc.org.ar/boletin\\_xpress.html](http://www.ivc.org.ar/boletin_xpress.html).
- Martínez, R. y Medina, F. (2013). Recopilación de series históricas del producto bruto jujeño (1970/2011). *Documento de proyecto*. Santiago de Chile: CEPAL/ Gobierno de Jujuy.
- Mina Pirquitas extiende sus operaciones hasta fines del 2017 (22 de abril de 2016). *El Tribuno de Jujuy*, sin número de página. Recuperado de <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2016-4-22-1-30-0-mina-pirquitas-extiende-sus-operaciones-hasta-fines-del-2017>.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2011). *Boletín anual de empleo registrado y empresas por provincia*. Buenos Aires: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2013). *Boletín de empresas por rama y provincia*. Buenos Aires: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) (2018). *Conflictos Mineros en América Latina*. Recuperado de [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/).
- Riorda, M. (2006). Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso. En Elizalde, L., Fernández Pedemonte, D. y Riorda, M. (Eds.) *La construcción del consenso: gestión de la comunicación gubernamental* (pp. 15-130), Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. *Politai: Revista de Ciencia Política* (2)3. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 96-111.
- Scalone, L. (2015). *Representaciones del trabajo y los/las trabajadores/ras en la propaganda gráfica de la provincia de Jujuy*. Trabajo presentado en VIII Seminario Regional del Cono Sur ALAIC. Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación y Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba (Argentina).
- Scalone, L. (2016). *Conmemorar el pasado para (re)construir el presente. La memoria histórica jujeña en la propaganda oficial*. Trabajo presentado en XIV Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM). Facultad de Humanidades y

- Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- Scalone, L. (2018). *Construcción hegemónica de una cultura visual jujeña. Representaciones y categorizaciones en repertorios gráficos oficiales (1984-2015)*. (Tesis doctoral), Universidad Nacional de Tucumán, San Salvador de Jujuy.
- Serapio, C. (2007). *Minería y comunidades en territorios de la Puna Jujeña*. Trabajo presentado en el Pre-Congreso ASET (Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.
- Sgrosso, P. (1943). *Contribución al conocimiento de la minería y geología del NOA*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Teruel, A. (2007). Panorama económico y socio-demográfico en la larga duración (siglos XIX y XX). En Teruel, A. y Lagos, M. (Dirs.) *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX* (pp. 295-345). 2ª. edición. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la comunicación política. En Verón, E., Arfuch, L., Chirico, M., De Ipola, E., Goldman, N., González Bombal, I. y Landi, O. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.